

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA DE MAYA-HABLANTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MARCO EQUITATIVO DENTRO DE LA SOCIEDAD YUCATECA.

ALBERTO AGUSTÍN BARCELO PECH

Sin duda alguna, hoy día en la actual sociedad mexicana, la voz de los grupos ciudadanos organizados han inclinado la balanza de la participación ciudadana como principal forma de presión política para la construcción de una sociedad mexicana más justa y equitativa.

Dicha participación ciudadana ha generado cambios impresionantes y positivos en las políticas públicas y su implementación por parte de los tres poderes del país; por lo que cada día más de estos grupos u organismos no gubernamentales se han incrementando con todo tipo de objetivos a trabajar, involucrándose en los diversos ámbitos de la vida nacional y estatal.

Uno de los temas que más ha llamado la atención, es el reconocimiento de los grupos plurilingüísticos en el país y su lucha por la participación equitativa dentro de la estructura socio-política de esta nación en la solución de problemas fundamentales en el desarrollo social y democrático.

Enormes esfuerzos se han realizado por dar un marco legal al país en materia lingüística y de conservación y participación de los grupos indígenas. Este marco legal ha impulsado la constitución de grupos participativos de indígenas en la solución de problemas de esta nación.

Este mismo fenómeno nacional se ha reproducido en el estado de Yucatán, en el que los diferentes grupos indígenas organizados empiezan a participar en la vida pública del estado en diferentes ámbitos como el social, político, equidad cultural, etc.

Antecedentes de la relación Indígena-Estado.

La lucha contra el dominio colonial a finales del siglo XVIII y durante la guerra de independencia, y más tarde los sentimientos de frustración que provocó la guerra con los Estados Unidos reforzaron los anhelos de constituir una nación.

La ambición de crear una nación de ciudadanos regidos por leyes iguales, unidos por valores comunes y animados por el propósito de crear un estado soberano, fue una aspiración de los políticos mexicanos del siglo XIX.

Esto no podría ser explicado sin mencionar que dichas ideas han surgido como respuesta a un antagonismo entre los grupos indígenas y el estado, que no se remonta al momento del choque que se da entre españoles e indígenas, como pudiéramos inferir de los diferentes estudios hechos por especialistas en materia indígena.

La conformación de un marco participativo dentro del estado mexicano, da inicio desde el momento mismo de la conformación de las primeras formas de orden político de los territorios indígenas en meso América, esto durante el periodo Formativo ó Preclásico el cual puede dar muestra de dicho fenómeno a través de los aspectos arquitectónicos presentes en la ciudades de ese tiempo en los cuales se dejaban ver muestras de poder y dominio.

Durante este periodo podemos encontrar grupos de nómadas organizados en bandas, los cuales se especializaban en tareas prioritarias para garantizar la subsistencia de las mismas como elemento común aglutinante.

De la misma forma hallaremos las tribus sedentarias las cuales contaban con una organización social basada en el parentesco, en la cual los individuos se distinguían por su posición de mando y la ocupación que desempeñaba en ella.

Posteriormente, con forma más terminada y definida políticamente se encuentra lo que llamamos cacicazgo con una organización social articulada por un jefe que concentra el poder militar y religioso y que representa al grupo.

Estas tres figuras reflejarían de buena forma, los diferentes escenarios en los cuales se pueda dar o no el antagonismo entre los pobladores indígenas y lo que sería el estado en la época clásica. El primer caso en donde todos contribuyen a la subsistencia del grupo para su continuidad y consolidación muestra un marco de mayor participación y menos conflicto entre partes..

Pero los otros dos casos, son muestra palpable del dominio unilateral de la conducción del grupo ó sociedad; con lo que se impone un poder que decide y con el cual se da un conflicto con las clases gobernadas y por lo cual dichas clases deben pugnar por buscar espacios para ser escuchados. Aquí llegamos a la primera forma de antagonismo entre indígena y su relación con el naciente estado, aun no siendo este el español.

Durante la época colonial, la sujeción de los pueblos indígenas fue seguida por una fragmentación de la estructura social y una época de turbulencias y desajustes continuos. El antagonismo que se presenta entre los indígenas y el estado modifica de un lado a sus actores políticos, dado que ahora el estado represor ya no era el de origen; sino toma una forma europea con la llegada de los españoles; los cuales mudaron algunos aspectos del gobierno para adecuarlo a la estructura gubernamental del gobierno español, pero sin eliminar la directriz esencial de control a través de la represión y la capacidad de mando unilateral y absoluto que prevalecía desde la época precolombina.

Durante el virreinato se da la aparición de una de las tesis que convertirían el problema del antagonismo entre indígenas y gobierno, en algo más profundo y tajante como la lucha étnica. Un enfrentamiento social derivado de la conclusión de que en la sociedad la posición de un individuo no deriva de lo económico sino de las cualidades étnicas y culturales.

Perspectiva general de las políticas públicas y la participación ciudadana.

Hoy día son múltiples los esfuerzos que diferentes actores políticos y sociales realizan con el objeto de establecer mecanismos y estrategias que permitan las condiciones necesarias para el crecimiento de la participación ciudadana en los asuntos diversos de gobierno..

Pero quienes más se han destacado en esta lucha por el reconocimiento de los derechos en la participación ciudadana de los grupos indígenas y otros grupos marginados, han sido

grupos y asociaciones civiles, las cuales han elaborado diferentes y variadas estrategias de trabajo y políticas con la intención de exhibir pruebas de la capacidad de organización que tienen estos grupos para salir de las precarias condiciones de vida a las que han sido orillados debido a desacertadas políticas gubernamentales.

Así lo demuestra el fenómeno administrativo del parque nacional ULURU-KATA TJUTA en donde los grupos indígenas australianos asentados en dichas tierras le rentan al gobierno australiano el territorio para llevar a cabo la administración conjunta del parque nacional. (AUSTRALIA EN BREVE, 1999)

En nuestro país, se había visto el asunto de la diversidad lingüística y la marginación de los grupos indígenas como un problema que necesitaba pronta solución solo con el esfuerzo por parte del gobierno, hoy día, el estado mexicano esta siendo forzado a cambiar de rumbo respecto a sus políticas de como tratar a los grupos indígenas marginados y sus condiciones de vida, esto gracias a grupos organizados de la sociedad civil que han salido de su estado de apatía participativa, empujando fuertemente al gobierno de la republica y estatal en Yucatán a elaborar estrategias de rescate y desarrollo para los pueblos indígenas.

Con el trabajo unido de la sociedad, pueblos indios y algunos legisladores, se ha logrado un marco jurídico federal mínimo, que sienta las bases de la equidad en los derechos más fundamentales de los pueblos indígenas de nuestro país; principalmente sus derechos lingüísticos.

Este marco jurídico ha tenido como resultado la creación de diferentes espacios de acción política para los grupos de la sociedad civil organizada en defensa y rescate de la diversidad cultural indígena en la que toma preponderancia la pluralidad lingüística.

En este sentido el conocer las acciones y actividades que realizan los grupos indígenas de cada estado en colaboración y coordinación con la sociedad organizada con miras a reformar esas políticas públicas de las autoridades federales y estatales en comunidades con población indígena; ofrecerá un gran marco referencial para la toma de decisiones en la aplicación de programas y acciones dirigidos a estos grupos.

La Secretaria de Desarrollo Social actual, ha generado las condiciones necesarias para el desarrollo pleno y legal de las organizaciones civiles, especialmente a las de tipo rural e indígena. Hoy existe ya un registro formal y amplio de la diversas organizaciones que trabajan en el campo cambiando la mentalidad de los ciudadanos para formar un nuevo pensamiento con respecto a la participación y el interés por los asuntos de dominio publico.

Gobierno del estado de Yucatán.

Por parte de las autoridades del gobierno del estado de Yucatán se emprendió hace aproximadamente tres años un programa de fortalecimiento de identidad cultural y lingüística maya, llamado *wey yano'one'*; con el cual se pretendió dar respuesta a la creciente solicitud de la sociedad organizada de defender los derechos lingüísticos y mejorar las condiciones de vida del pueblo maya, buscando el fortalecimiento y el incremento de el numero de maya hablantes.

Según se plasma en documentos oficiales del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán, INDEMAYA; el *Wey yano'one'* (aquí estamos) es un programa de campaña estatal del gobierno del estado de Yucatán por el pueblo y la cultura Maya, el cual reconoce la pluriculturalidad de México y la del estado de Yucatán y que busca involucrar a organismos y entidades de la administración publica municipal, estatal y federal, así como a los sectores social y privado. (*wey yano'one'*, 2005)

Su principal finalidad es proporcionar un reconocimiento y valorización de la identidad y características de la cultura Maya de Yucatán, apoyada en una estrategia de comunicación, actividades y programas alternos, que garantice el conocimiento y penetración del mensaje hacia la población en general, enfocándose primordialmente al segmento de los jóvenes y adultos jóvenes de entre los 15 y 35 años de edad. (*wey yano'one'*, 2005)

Una muestra de respuesta inmediata de participación política para la defensa de los asuntos indígenas en coordinación con representantes populares. Ese fue el caso del Sr. Ricardo Ucam, quien purga una sentencia de 22 de cárcel dado que tubo que enfrentar un proceso judicial con muchas deficiencias técnicas para la argumentación de sus declaraciones pues estas fueron tomadas en español, con lo que bajo su condición de maya hablante

monolingüe no la pudo realizar con todas las garantías de ley, ya que no existían un traductor para la toma de sus declaraciones. (casanova, 2006: entrevista)

La diputada federal Marbella Casanova Calam y organizaciones sociales dieron a conocer dicho caso públicamente y lograron conseguir un punto de acuerdo para que se investigue el caso por el Congreso de la Unión.

El caso mas reciente es el desalojo de campesinos de Oxcum del municipio de Uman en donde fueron acusados de portar armas prohibidas como machetes y coas, así como escopetas de uso común en el campo yucateco a la hora de realizar trabos de la milpa. (por esto!, 2006:p.1 ciudad)

Este caso genero dentro de la sociedad yucateca múltiples manifestaciones en contra. Pero los grupos campesinos fueron los mas interesados en manifestarse porque sentía que eran despojados de sus principales derechos humanos es así como salieron a las calles con la única intención de dar a conocer que ellos también tienen una posición frente a los actos de gobierno. Así se pudo ver a campesinos que manifestaban su enfado con respecto a como son tratados y exigían otro trato dentro del nuevo marco de participación de la sociedad.

El caso de dos grupos que luchan en contra de la marginación.

Así podemos encontrar organizaciones como MUCH TAMBA MEYAJ que tiene como principales objetivos el desarrollo de proyectos laborales y culturales para grupos marginados en la periferia y pueblos vecinos de la ciudad de Mérida, dichos grupos conformados en su mayoría por indígenas mayas absorbidos por la mancha urbana.

Otra organización es Konex mul meyajex, la cual ha dedicado sus esfuerzo a la generación de empleos en diferentes municipios del estado para los habitantes de zonas marginadas, así como desarrollar proyectos de capacitación para señoras maya hablantes de la ciudad de Mérida.

Una característica fundamental de este grupo es el hecho que han logrado trascender en el ambito político-laboral obteniendo espacios importantes dentro de la estructura sindical de la Confederación de Trabajadores Mexicanos. CTM.

El estado de Yucatán, es uno de los estados más privilegiados al contar con una lengua materna aun viva como lo es la MAYA, diferentes organizaciones y sociedad en general interesada en seguir contando con una identidad lingüística plena; han buscado a través de diferentes programas, actividades y foros académicos brindar al maya y sus hablantes plataformas de difusión que a la vez se conviertan en verdaderos rescates de nuestra identidad y contribuyan al refuerzo de una pluralidad lingüística en el país.

Konex mul meyajex es también la cuna de varios líderes de Yucatán en asuntos de política y opinión pública, así mantienen una relación amplia y firme con respecto a varios sindicatos como el de telefonistas, participando en diversos eventos desde los políticos hasta los de índole social como la defensa de la familia y de grupos marginados como los homosexuales.

Este grupo de carácter meramente rural está conformado en gran cantidad de mujeres y jóvenes, confirmándose una vez más la importancia y potencialidad de estos dos grupos sociales.

En el caso de MUCH TAMBA MEYAJ ha centrado su participación en la educación y la nutrición, participando fundamentalmente con organismos de reconocimiento nacional e internacional como lo es Un Kilo de Ayuda con los que implementan trabajos a favor de la nutrición de niños de escasos recursos. Por otra parte han trabajado con organizaciones universitarias para vigilar los avances académicos de los estudiantes rurales.

De la misma manera han participado en diferentes movimientos políticos y universitarios con el único objetivo de construir mayores espacios democráticos para el avance de la sociedad.

Conclusiones

Por tanto, con el ánimo de colaborar en la construcción de un marco real y efectivo en la defensa de los derechos indígenas y su participación dentro de la sociedad, especialmente el Maya, habremos de puntualizar algunas cosas básicas y de gran importancia en el estudio, aplicación y rescate de los derechos indígenas.

1. Los grupos étnicos ven a la globalización como una oleada de saqueos y destrucción natural y cultural de los pueblos a favor de países económicamente más fuertes, por

lo que la globalización se ve como una oleada desintegradora de antiguas tradiciones e impositora de nuevas tendencias. (Camacho, 2005)

2. Habrá que trabajar de lleno en garantizar el respecto a los derechos humanos y lingüísticos de los indígenas, partiendo de la premisa de que la naturaleza de todo derecho es, que no se trata de un mero reclamo por algo; sino también de un reclamo en contra de alguien.
3. Aquí es en donde toma importancia el hecho de no solo tratar de cumplir con una parte publicitaria del trabajo gubernamental como una forma de demostrar el trabajo que debe realizar un buen gobierno; sino que se debe ser parte crítica y exigente del cumplimiento de las leyes en cada acción de gobierno para ser catalogados como justo y equitativos, llevándonos a tener en realidad un buen gobierno.
4. Es de gran importancia que más grupos sociales, se pronuncie e intervenga de manera directa en la promoción de los derechos humanos y lingüísticos de los grupos indígenas en los procesos judiciales y civiles que se le sigan por el estado o particulares a los miembros de estos grupos indígenas; partiendo de la premisa fundamental de que el reclamo de las lenguas parte de la falta de respeto a sus derechos humanos, en donde es palpable la exclusión y marginación que sufren los indígenas dentro de la sociedad en la participan.

REFERENCIAS

AUSTRALIA EN BREVE, 2005; Derecho de la tierra indígena y título nativo.

www.australiaenbreve.com

BARCELO PECH, ALBERTO. 2006; Entrevista a Casanova Calam Marbella, diario de campo; p. 34

CAMACHO SERVIN, FERNANDO. 2005; Dramática extinción de idiomas en el mundo.

www.lajornada.unam.mx

CDI. 2005, Consejo Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

- Día internacional de los pueblos indígenas.

www.cdi.gob.mx

CAMARA DE DIPUTADOS, 2003; Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, México, Edición Cámara de Diputados.

FOTOGRAFIAS DE OXCUM; 2006: <http://imc-yucatan.espora.org>

FOTOGRAFIAS DE WEY YANO'ONE'; 2006: <http://weyyanoone.indemaya.gob.mx>

GENCAT. 2005; Planes De Acción Lingüística.

www.gencat.net

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, 1999: Poder Ejecutivo, decreto 209; Ley para la Protección de la Familia del Estado de Yucatán. P.6.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, 2002: Poder Ejecutivo, decreto 124; Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

HERNÁNDEZ, ANA. 25 DE Septiembre de 2006: Milenio Novedades, Sección Local; “no camina” la Ley Indígena en el Congreso dice diputado. P.12.

MISS COBA, RAFAEL. 7 de Octubre de 2006: Por Esto!, Sección Ciudad; Brutalidad. P.1.

VALDES, EDUARDO. 3 de Octubre de 2006: Milenio Novedades, Sección Local; Desaira Congreso a la Ley Indígena. P.13.

WEY YANO'ONE'. GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, 2005: Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán, Programa integral de municipios. P. 1 Y 2.

ENTREVISTAS.

Casanova Calam Marbella. Diputada Federal 2006

Moo canche Eusebio. Representante de Konex mul meyajex 2007